

RESOLUCIÓN N.º 437

**AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA
DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimocuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc.318(07), “Avance en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura”;

CONSIDERANDO:

Que el informe de avance en referencia muestra que la Dirección General ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA, celebrada en Guayaquil, Ecuador el 30 de agosto y el 1.º de septiembre de 2005;

RESUELVE:

Aprobar el informe “Avance en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura” y expresar su satisfacción por el cumplimiento de las indicadas resoluciones.